



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 2616/2010.-

ZAPALLAR, 09 de Agosto de 2010.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 2584/2010, de fecha 04 de Agosto de 2010, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliécer Fuenzalida Comejo.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 667/2010, de fecha 30 de Julio, por la Encargada de Recursos Humanos de la Municipalidad de Zapallar.
- Memorandum N° 296/2010, de fecha 28 de Julio de 2010, emitido por la Jefa de Secpla.

DECRETO:

PAGUESE a doña **KELLY COTAPOS GONZALEZ**, Cédula Nacional de Identidad N° [redacted] la cantidad de \$ **11.000.-** (once mil pesos), correspondiente a gastos de Combustible producto de la Reunión al **GORE – Gobierno Regional**, con motivo de la **Sesión Ordinaria de la Comisión Regional del Uso del Borde Costero**, de fecha 15 de Julio de 2010, en la ciudad de Valparaíso

IMPUTESE el gasto al ítem : **215.22.12.002.005.000**, "GASTOS MENORES SECPLA".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE..



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELIÉCER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

DISTRIBUCION:

- 1- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2- RECURSOS HUMANOS.
- 3- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CIT / RRHH / GAF / SEC / JUR / ffd.-